

Paso Carrasco, 03 de Setiembre de 2025.-

Resolución N° 91/2025

VISTO: Las observaciones adjuntas en actuacion numero 140 del expediente 2021-81-1010-00897.-

RESULTANDO: Que los gastos que se observaron fueron ejecutados para la mejor gestion del Municipio y son imprescindibles para poder cumplir con los objetivos que la ley determina a los municipios.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta N°19 de fecha 03/09/25 , se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **Reiterar** el gasto por \$ 220.501 mas ajustes parametricos, correspondientes al servicio de podas y mantenimiento de espacios publicos con la cooperativa olivos del sur por el periodo 10 de julio 2025 hasta el 30 de setiembre de 2025y justificar la reiteracion debido a comunicaciones tardias.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dir. Gral. De Recursos Financieros y Dirección de Egresos .- .-

Firma Alcalde

Concejal

Jansen Lema

Concejal

Nicolás Diet

Concejal

Juan Silva

Concejal

Amos Velazquez